LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - COLJUEGOS, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICA QUE:

La Junta Directiva en la Sesión Ordinaria No. 148 celebrada el 28 de enero de 2020, aprobó el Plan de Acción 2020 de Coljuegos.

Dada en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2020.

BIBIANA MARCELA CORDERO VÁSQUEZ

Folios: Uno (1)
Anexos: 0
Elaboró: EPAT

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

PLAN DE ACCIÓN

2020

Bogotá D.C., enero de 2020

Tabla de Contenido

1. GENERALIDADES 4
1.1. OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 4
1.2. ALCANCE DEL PLAN DE ACCIÓN 4
1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE COLJUEGOS 4
1.4. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN POR OBJETIVO ESTRATÉGICO 4
2. PLAN DE ACCIÓN DESAGREGADO POR OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS 5
2.1 Generar más recursos para la salud de los colombianos 5
2.2 Promover el juego legal y responsable 6
2.3 Fortalecer la gestión de Coljuegos 7

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 que contempla: "…todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las metas, los responsables…".

Presentamos a los grupos de interés y a la ciudadanía el Plan de Acción de Coljuegos para la vigencia 2020, a través del cual se establecen las actividades fundamentales que le apuntan al cumplimiento de los objetivos estratégicos 2019 – 2022 de la entidad. Para el desarrollo del mismo, se tuvieron en cuenta los resultados del Plan de Acción 2019, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018 y el Plan Estratégico del Sector Hacienda para la vigencia 2020.

1. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Establecer las actividades que le permitirán a Coljuegos aportar al cumplimiento de sus objetivos estratégicos durante la vigencia 2020, así mismo, servir como mecanismo a través del cual se hace seguimiento a la gestión y evaluación de los resultados, con el fin de estar en un proceso de mejoramiento continuo.

1.2. ALCANCE DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción Institucional de Coljuegos 2020 rige desde la aprobación por Junta Directiva y su publicación en la página web de la entidad hasta el 31 de diciembre de 2020 y es competencia de todas las áreas de la entidad.

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE COLJUEGOS

Generar más Recursos para la Salud de los Colombianos

Promover el juego Legal y Responsable

Fortalecer la Gestión de Coljuegos.

1.4. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

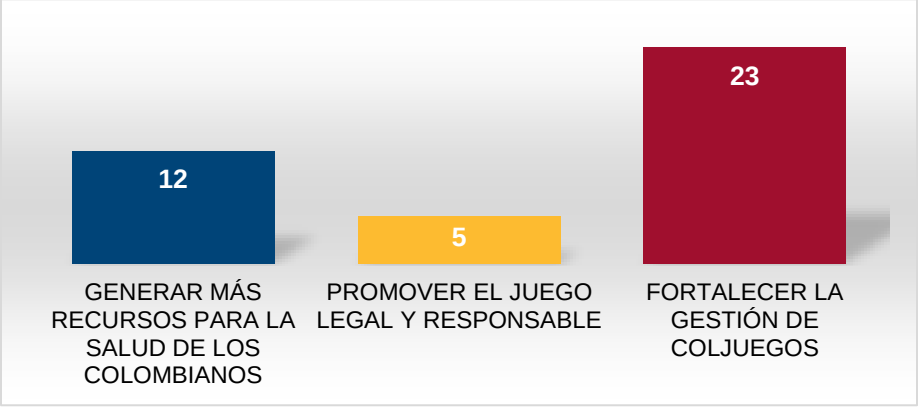

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar
NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

2. PLAN DE ACCIÓN DESAGREGADO POR OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS

2.1 Generar más recursos para la salud de los colombianos

No.	Actividad	Meta	Fórmula del Indicador	Área Responsable	Productos
1	Recaudar $463.813 millones por concepto de derechos de explotación de los JSA autorizados por Coljuegos. Localizados:$184.769 Baloto / Revancha:$74.630 SUPER astro:$103.972 Online:$95.590 Promocionales:$4.852	$463.813 millones	Derechos de Explotación recaudados / $463.813 * 100%	Gerencia de Nuevos Negocios	KPI con recursos generados por Derechos de Explotación por concepto de JSA.
2	Lograr la participación de un nuevo operador de JSA localizados	$1.000 millones	Valor de contratos suscritos con nuevo operador de localizados / $1.000 millones	Gerencia de Nuevos Negocios	Contratos suscritos.
3	Lograr la participación de un nuevo operador de JSA Online	$2.200 millones	Valor de contratos suscritos con nuevo operador de localizados / $2.200 millones	Gerencia de Nuevos Negocios	Contratos suscritos.
4	Lograr la entrada en operación de un JSA que no haya operado en la vigencia 2019	$2.200 millones	Valor de contratos suscritos por juegos no operados en 2019 / $2.500 millones	Vicepresidencia Comercial	Contratos suscritos.
5	Aumentar el número de MET autorizadas llegando a 90.000 MET	90.000	Número de MET autorizadas a diciembre 31 de 2020 / 90.000	Vicepresidencia Comercial	Reporte de MET.
6	Aumento del 5% en el número de promocionales autorizados, respecto de la vigencia 2019.	5%	Juegos promocionales autorizados 2020 / 341 (Juegos promocionales autorizados 2019) * 100% - 100%	Gerencia de Nuevos Negocios	Resoluciones de autorización de JSA promocionales.
7	Lograr la inclusión financiera con una entidad bancaria diferente al BBVA.	1	Bancos diferentes a BBVA con cuentas de operadores /1	Vicepresidencia Comercial	Certificación de cuenta bancaria en entidad diferente a BBVA

No.	Actividad	Meta	Fórmula del Indicador	Área Responsable	Productos
8	Expedir las condiciones de confiabilidad de las máquinas electrónicas tragamonedas (MET).	1	Indicador final: Condiciones expedidas / 1	Vicepresidencia Comercial	Acto administrativo de expedición de Condiciones de Confiabilidad de las MET.
9	Realizar un estudio cualitativo y cuantitativo que permita identificar las condiciones requeridas para la operación de un juego de tipo LOTTO en el mercado colombiano.	1	Estudio cualitativo y cuantitativo elaborado / 1	Gerencia de Nuevos Negocios	Documento de estudio cualitativo y cuantitativo socializado en Junta Directiva.
10	Elaborar un diagnóstico de modificación de la ley del régimen propio en lo referente a los JSA del nivel territorial.	1	Documento diagnóstico elaborado	Secretaria Técnica del CNJSA	Documento diagnóstico.
11	Implementar un procedimiento para conciliar las diferencias de los datos registrados en SIVICAL respecto de las ventas declaradas en los formularios de declaración, liquidación y pago de los derechos de explotación y gastos de administración del juego de apuestas permanentes y construir una matriz de identificación de causas de las diferencias.	2	Procedimiento adoptado/1 Matriz de causas identificadas/1	Secretaria Técnica del CNJSA	Procedimiento y matriz de causas documentadas
12	Recaudar un total de $2.500 millones por la gestión persuasiva y coactiva de cartera.	$2.500 millones	Recaudo efectivo por gestión persuasiva y coactiva de cartera / 2.500 * 100%	Gerencia de Cobro	KPI con el recaudo efectivo de cartera.

2.2 Promover el juego legal y responsable

No.	Actividad	Meta	Fórmula del Indicador	Área Responsable	Productos
13	Realizar 1.270 visitas a establecimientos autorizados.	1.270	Número de visitas realizadas a establecimientos autorizados / 1270 * 100%	Gerencia de Seguimiento Contractual	Actas de las visitas efectivas realizadas.
14	Retirar 3.800 elementos de Juegos de Suerte y Azar no autorizados.	3.800	Número de elementos de JSA retirados que operan de	Gerencia Control a las operaciones ilegales	Actas de retiro de elementos de JSA.

No.	Actividad	Meta	Fórmula del Indicador	Área Responsable	Productos
			manera ilegal / 3800 * 100%		
15	Suscribir 7 pactos por la legalidad.	7	Pactos por la legalidad suscritos /1	Gerencia Control a las operaciones ilegales	Documentos de los pactos firmados entre las partes.
16	Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones para promover la lucha contra la ilegalidad en los juegos de suerte y azar	1	Actividades ejecutadas de la estrategia para promover la lucha contra la ilegalidad/actividades programadas * 100 %	Gerencia Control a las operaciones ilegales	Registro de las actividades implementadas.
17	Realizar un evento de posicionamiento de la estrategia de juego responsable y participar en un concurso de responsabilidad social empresarial con el programa de juego responsable.	2	Evento realizado / 1 Participación en concurso de RSE / 1	Vicepresidencia Comercial	Listas de asistencia a los eventos e informe de resultados. Resultados del concurso de RSE socializados.

2.3 Fortalecer la gestión de Coljuegos

No.	Actividad	Meta	Fórmula del Indicador	Área Responsable	Productos
18	Ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) (Decreto 612 / 2018)	100%	Contratos suscritos / contratos programados en el PAA * 100 %	Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional	Contratos suscritos para la ejecución del PAA.
19	Estructurar el PETI, la arquitectura empresarial y los riesgos de seguridad de la información asociados a tecnología informática. (Decreto 612 / 2018)	2	PETI estructurado / 1 Matriz de riesgos adoptada / 1	Oficina de Tecnologías de la Información	Estructuración del PETI y adopción de la matriz de riesgos
20	Ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) (Decreto 612 /2018)	100%	Actividades ejecutadas del PAAC / actividades programadas * 100 %	Oficina Asesora de Planeación	Registros en el SUIT de la ejecución del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
21	Ejecutar el Plan Estratégico de Talento Humano. (Decreto 612 / 2018)	100%	Actividades ejecutadas del Plan Estratégico de Talento Humano / actividades	Gerencia Administrativa	Registros de la ejecución del plan estratégico de talento humano en SINGE.

No.	Actividad	Meta	Fórmula del Indicador	Área Responsable	Productos
			programadas * 100%		
22	Ejecutar las actividades del Plan Institucional de Archivo (PINAR) (Decreto 612 / 2018)	100%	Actividades ejecutadas del PINAR / actividades programadas * 100 %	Gerencia Administrativa	Registros de la ejecución del PINAR en SINGE.
23	Ejecutar las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) (Decreto 612 / 2018)	100%	Capacitaciones ejecutadas / capacitaciones programadas * 100%	Gerencia Administrativa	Registro en SINGE de las capacitaciones ejecutadas y su evaluación.
24	Ejecutar el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales. (Decreto 612 / 2018)	100%	Actividades ejecutadas del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales / actividades programadas * 100 %	Gerencia Administrativa	Registro en SINGE de la ejecución del plan de bienestar e incentivos institucionales.
25	Ejecutar el Plan Anual en Seguridad y Salud en el trabajo (Decreto 612 / 2018)	100%	Actividades ejecutadas del Plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo / actividades programadas * 100 %	Gerencia Administrativa	Registro en SINGE de la ejecución del plan SST.
26	Atender las solicitudes de autorización de JSA localizados en un tiempo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir del cumplimiento de los requisitos.	Quince (15) días hábiles o menos	Sumatoria (días hábiles de duración del trámite de autorización -1) / Número de autorizaciones otorgadas.	Oficina Jurídica	Resoluciones de autorización de juegos localizados.
27	Atender las solicitudes de autorización de JSA promocionales en un tiempo no mayor a 6 días hábiles, contados a partir del cumplimiento de los requisitos.	Seis (6) días hábiles o menos	Sumatoria (días hábiles de duración del trámite de autorización -1) / Número de autorizaciones otorgadas.	Oficina Jurídica	Resoluciones de autorización de JSA promocionales.
28	Expedir los paz y salvos de JSA promocionales dentro de los 15 días hábiles siguientes a la radicación completa de los soportes exigidos en la	Quince (15) días hábiles o menos	Sumatoria (días hábiles de duración en expedición de paz y salvo -1) / Número de paz	Gerencia de Fiscalización	Registro del tiempo de expedición de los paz y salvos de JSA localizados después de la

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar
NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

No.	Actividad	Meta	Fórmula del Indicador	Área Responsable	Productos
	resolución de autorización del juego promocional.		y salvos otorgados.		radicación completa de los soportes exigidos.
29	Ejecutar el plan de visitas de vigilancia a las entidades de juegos de suerte y azar territoriales de acuerdo con el plan de priorización	100%	Número de visitas ejecutadas / Número de visitas programadas en el Plan de Visitas Priorizado * 100 %	Secretaria Técnica del CNJSA	Informe con el reporte de las visitas realizadas.
30	Implementar, ejecutar y reportar el cumplimiento de las actividades establecidas por el sector hacienda en el Plan de Acción sectorial.	100%	Actividades ejecutadas del Plan sectorial de hacienda / actividades programadas * 100 %	Oficina Asesora de Planeación	Registros en el aplicativo del MHCP de la ejecución y el reporte de las actividades definidas para Coljuegos en el Plan de Acción Sectorial.
31	Ejecutar el Plan de desarrollos tecnológicos	100%	Actividades ejecutadas del Plan de Desarrollos de TI / actividades programadas * 100 %	Oficina de Tecnologías de la Información	Registros en SINGE de la ejecución del plan de desarrollos tecnológicos.
32	Ejecutar las actividades establecidas en la vigencia 2020 respecto del proyecto de inversión	100%	Actividades ejecutadas del Proyecto de Inversión 2020 / actividades programadas * 100 %	Oficina de Tecnologías de la Información	Registros en SINGE de la ejecución de las actividades 2020 del proyecto de inversión.
33	Elaborar e implementar un módulo de estados de cuenta para los acuerdos de pago de juegos localizados.	1	Módulo de estados de cuenta para los acuerdos de pago de juegos localizados / 1	Lidera: Gerencia Financiera Apoya: · Oficina de Tecnologías de la Información · Gerencia de Cobro	Módulo de estados de cuenta para acuerdos de pago en funcionamiento.
34	Automatizar el proceso de recaudo para todos los operadores de juegos de suerte y azar.	1	Módulo para el proceso de recaudo de los operadores de JSA / 1	Lidera: Gerencia Financiera Apoya: · Oficina de Tecnologías de la Información	Módulo de recaudo para todos los operadores de JSA en funcionamiento.
35	Implementar y desarrollar el procedimiento de preasignación de NUC de las	1	Módulo de pre asignación NUC de MET / 1	Lidera: Gerencia de Seguimiento Contractual	Módulo de preasignación de

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar
NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

No.	Actividad	Meta	Fórmula del Indicador	Área Responsable	Productos
	MET nuevas que inicien operación para mantener actualizado el inventario.			Apoya: Oficina de Tecnologías de la Información	NUC en funcionamiento.
36	Implementar el modelo de fiscalización de los juegos operados por internet y evaluarlo.	1	Módulo de fiscalización de juegos operados por internet / 1	Lidera: Gerencia de Fiscalización Apoya: · Oficina de Tecnologías de la Información	Módulo de fiscalización de Online en funcionamiento.
37	Realizar seguimiento y ejecución de las actividades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2020	100%	Actividades ejecutadas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2020 / actividades programadas * 100 %	Oficina Asesora de Planeación	Registro en SINGE de la ejecución del plan MIPG 2020.
38	Implementar el Código de Integridad	100%	Actividades ejecutadas en el marco del código de integridad / actividades programadas * 100 %	Gerencia Administrativa	Registros en SINGE de la implementación del Código de Integridad
39	Elaborar la propuesta de modificación de la planta de personal de Coljuegos y presentarla a la Junta Directiva.	1	Propuesta de modificación de Planta de personal presentada ante la Junta Directiva / 1	Gerencia Administrativa	Propuesta de modificación de planta presentada ante la Junta Directiva.
40	Ejecutar el Plan Anual de Auditoria.	100%	Actividades ejecutadas del Plan Anual de auditoria / actividades programadas * 100 %	Oficina de Control Interno	Informe al comité de auditoría de la ejecución del plan anual de auditoría.